

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 0500/26

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE ÁVILA

EDICTO

SE HACE SABER:

La Junta Electoral de Zona de Ávila, ha quedado definitivamente constituida para las Elecciones a las Cortes de Castilla y León convocadas por Decreto 1/2026, de 19 de enero, del Presidente de la Junta de Castilla y León, publicado en el Boletín Oficial del Estado de 20 de enero de 2026, a celebrar el próximo 15 de marzo de 2026, según el artículo 11 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, por los siguientes miembros:

PRESIDENTA

D.^a Cristina García González.

VOCALES JUDICIALES

D. Carlos Luis Nieto García.

D.^a María del Carmen del Peso Crespos.

VOCALES NO JUDICIALES:

D. Roberto Jiménez García.

D. David López Guerra.

SECRETARIA

D.^a María del Carmen Arenas Jiménez.

Para que conste, su conocimiento y publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, libro el presente en Ávila a 26 de Febrero de 2026.

Ávila, 26 de febrero de 2026.

La Secretaria, *María del Carmen Arenas Jiménez*.